

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA<sup>1</sup>**

**RESOLUCION NUM. 27  
SERIE 2004-2005  
(P. de R. Núm. 40, Serie 2004-2005)**

**APROBADA:**

**25 DE OCTUBRE DE 2004**

**RESOLUCION**

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN Y EN REPRESENTACION DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DEL FENECIDO ALCALDE PONCEÑO RAFAEL CORDERO SANTIAGO; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** Rafael Cordero Santiago, fue electo Alcalde de Ponce en noviembre de 1988 y se desempeñó en su cargo hasta su muerte, el 17 de enero de 2004;

**POR CUANTO:** Este singular puertorriqueño nació en el poblado de La Playa de Ponce el 24 de octubre de 1942. Hijo de don Bernardino Cordero Bernard y doña María de los Santos Santiago. Se casó con la Lcda. Madeleine Velasco Alvarado y procrearon dos hijas gemelas, Mara Bianca y Solange Marie;

**POR CUANTO:** Su lucha constante en bien de la comunidad y las entidades culturales, comerciales, industriales, estudiantiles y religiosas le han valido varios reconocimientos a nivel local e internacional entre estos; fue reconocido en el año 1991 por la Asociación Constructores de Hogares de Puerto Rico como el "Servidor Público por Excelencia", en el año 1992 se le otorga reconocimiento con el premio "El Mayor Defensor de la Reforma Municipal", en el año 1994 se le hace reconocimiento especial por su aportación a las Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria y a la juventud puertorriqueña. Además de estas distinciones fue reconocido en múltiples ocasiones por su excelencia en el servicio, por asociaciones culturales, deportivas, recreativas, comunales, pedagógicas, comerciales, industriales y banca;

**POR CUANTO.:** Por su sensibilidad humana, honestidad, verticalidad, sinceridad y nobleza ha sido distinguido por todos, llamándolo el "León Mayor con Alma de Cordero";

**POR CUANTO.:** El 24 de octubre de 2004, se conmemora el natalicio del insigne alcalde Rafael Cordero Santiago, por lo que esta Legislatura Municipal desea recordar su memoria.

---

<sup>1</sup> Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

**POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra.:** Conmemorar el natalicio del fenecido Alcalde Rafael Cordero Santiago, quien naciera en Ponce el 24 de octubre de 1942, y así poder recordar al insigne Alcalde por esta Legislatura Municipal de San Juan y en representación de los ciudadanos de la Ciudad Capital.

**Sección 2da.:** Hacer llegar una copia de la presente Resolución, en forma de pergamino a manos de su viuda, la Lcda. Madeleine Velasco Alvarado y de sus hijas, Mara Bianca y Solange Marie.

**Sección 3ra.:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez  
Presidenta

**YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 40, Serie 2004-2005, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2004, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Claribel Martínez Marmolejos, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlinger Bonilla, José A. Dumas Febres, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, Ramón Miranda Marzán y Luis Vega Ramos; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusados la señora Paulita Pagán Crespo y los señores Rafael R. Luzardo Mejías y Manuel E. Mena Berdecía.

**CERTIFICO, ADEMÁS,** que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASI CONSTE,** y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 26 de octubre de 2004.

Carmen M. Quiñones  
Secretaria  
Legislatura Municipal de San Juan

